

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, del Director Gerente, por la que se emplaza a los interesados en el Procedimiento Ordinario 627/2003, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, a instancia del Colegio Oficial de Enfermeros de Badajoz, contra la Resolución de 6 de marzo de 2003, del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Convocatoria de Selección de Personal para Equipos de Salud Mental.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo que se tramita en dicha Sala como Procedimiento Ordinario 0000627/2003 a instancia del Colegio

Oficial de Enfermeros de Badajoz, contra la Resolución de 6 de marzo de 2003 del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el mencionado Colegio en fecha 30 de diciembre de 2002, contra la Resolución de 18 de noviembre de 2002 del Director de Recursos Humanos del Servicio Extremeño de Salud por la que se dicta Convocatoria de Selección de Personal para Equipos de Salud Mental.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 6 de junio de 2003.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,
FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del suministro de "Crotales para ganado vacuno y documentos de identificación". Expte.: 0323021FO041.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0323021FO041.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Crotales para ganado vacuno y documentos de identificación.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 489.490,80 euros.